

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7 852

Segovia.—Jueves 9 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Una nueva interpretación de Monroe

Por Dionisio Pérez.

Es más que posible, dada la deficiencia de las informaciones con que asiste a los ministros españoles, que el ministro de Trabajo no tuviera noticia, cuando pronunció ante la Sociedad de Naciones, recientemente un discurso americanista o americanizador, de la nueva interpretación que los Estados Unidos quieren dar a la doctrina de Monroe, restituyendo a este hombre singular, imperialemos, la integridad de su famoso postulado, que tanto oro y sangre costó a España y a las nacionalidades del Mar Caribe.

Hace apenas un mes, que como primera ceremonia de la celebración del centenario de la muerte de Monroe, descubriese un busto suyo en la Sala de la Pama de la Universidad Nueva York. Acudió al solemne acto el presidente Hoover y pronunció un discurso en el que declaró que se había mantenido por sus predecesores una interpretación errónea de la doctrina de Monroe, que se había hecho un mal uso de la famosa doctrina. Léase el mensaje que aquel presidente dirigió al Congreso en 1821 y se advertirá que expresamente el deber y el derecho de los Estados Unidos a proteger el hemisferio occidental de las agresiones que pudiera intentar Europa, sin que esto autorizara las intromisiones de los Estados Unidos en la política interior de las naciones hispanoamericanas.

No hay para qué ocultar que el quinto Presidente de los Estados Unidos concibe y expone su teoría ante España y contra España. En 1821, la guerra de Independencia consumaba el Continente americano. En 1821 vence Bolívar en Carabobo y Agustín de Iturbide intenta alzarse con un trono sobre las ruinas de México. Fernando VII, que no sabía geografía, que tenía de América un concepto ruín, no se resignaba a perder su dominio y los dineros que aquella finca ultramarina le producía organizaba la Santa Alianza en que las familias reinantes en Europa y el Brasil se comprometían a restablecer por la violencia y la fuerza de la guerra el derecho divino de ejercer soberanía absoluta sobre los pueblos.

Contra este peligro, que fué cierto en 1823, se había alzado la doctrina de Monroe, puramente ideológica y retórica, ya que no sirvió para justificar ninguna expedición armada. Y así los años y la doctrina de Monroe se olvidó.

La recuerda y la rescata, contra España también, el soldado voluntario en la guerra de Cuba Teodoro Roosevelt, que con sus violencias alcanzó la vicepresidencia de la República y espolea al Presidente Mac

del postulado falseado de Monroe: «América para los americanos», se expulsó a España del Continente y del Mar de las Antillas. Allí quedan, a despecho de la equidad, Inglaterra con las Bermudas y las Bahamas, Trinidad y Jamaica; Francia con Guadalupe, Martinica, San Pedro y Miquelón; Holanda con su Curazao, y además las tres Guayanas continentales en poder de estas mismas naciones europeas, a las que no aplicara Roosevelt su bárbara concepción del derecho yanqui...

Detenidos por lanzarse a correr mundo

El alcalde de Manzanares el Real cursó oficio a la Alcaldía de Segovia participando que los jóvenes Julián Parra Navacerrada, de diez y seis años y Frutos Leiro del Valle, de quince, de profesión pastores, habían abandonado el ganado que guardaban en la sierra, y habían desaparecido.

Ayer tarde, los guardias municipales José María Contreras y Juan Rebollo detuvieron en la plaza del Azoguejo a los dos arrojados caminantes que, al ser interrogados por su filiación, dieron otra distinta de la suya. Conducidos a presencia del jefe de la Guardia municipal don Mariano Arribas acabaron por confesar que eran los mismos muchachos que en su oficio se refería el alcalde de Manzanares.

Se ha comunicado al alcalde de aquella población que los pequeños «aventureros» están a su disposición.

Una rectificación del señor Cano de Rueda

Nuestro director nos envía la siguiente nota:

Leo el «se dice» de «Segovia Republicana», y debo rectificar la sola sospecha de que yo me proponga retirarme de la actuación política. Nunca hubo mayor estímulo ni más imperiosa obligación que ahora para continuarla. La presentación de mi candidatura no ha sido formularia, sino dirigida a obtener la representación que merecen intereses sociales y provinciales, que no podían estar bien representados ni suficientemente atendidos por la candidatura de la Conjunción. Esto indica, de por sí, la firmeza de mi propósito; e innecesario es decir que después de una elección en que la opinión pública fué convocada por mí sin el menor estímulo y me otorgó rotundamente la representación solicitada, acrece el deber de obedecerla y le cumpliré sin vacilación del mejor modo que me sea posible.

Las fuentes de La Granja

Dice «La Epoca» que ignora si en todo el verano llegarán a correr las aguas de las fuentes de La Granja, pero añade que sí es indudable que esos preciosos juegos líquidos constituyen un atractivo excepcional para el veraneante o el visitante de San Ildefonso y que, a ser posible, tanto aquel Ayuntamiento como la comisión administradora de los bienes del Patrimonio, deberían cuidar de que no faltase este número una o dos veces, por lo menos, en el programa estival de este año.

La fecha tradicional e indicada —añade— es el 25 de Agosto, fiesta de San Luis, rey de Francia. Pero si ahora, por aquello de que se trata de un santo y un rey, no se quiere solemnizar ese día, ni tampoco otros ligados a recuerdos de personas caracterizadas de la monarquía, señálense otras fechas dentro del verano, para que la gente pueda disfrutar del bello espectáculo.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Muchachas políglotas
Comentando don Emilio Castelar la educación de las muchachas de su época, que aprendían varios idiomas, decía:

—¡No comprendo enseñarles tantas lenguas para no tener nada que decir en ninguna!

El paraguas, artículo de lujo
En el siglo XVII la fabricación de paraguas tenía un puesto entre las industrias de lujo. Medía metro y cuarto de alto, desplegados tenían tres metros y medio de circunferencia y pesaban, por lo menos, cinco kilogramos.

¿Y se sabe cuánto costaba entonces un paraguas? De 250 a 300 duros. Eran de cuero, de encerado, de tela de seda aceitada y de papel barnizado.

El ministro de Economía protesta contra un acuerdo del Consejo

Y explica el por qué continúa en el Gobierno

Madrid, 9.—El ministro de Economía entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«Si no fuera por el compromiso de honor contraído por el Gobierno provisional de la República de llegar compacto a renunciar sus poderes ante la Asamblea Constituyente, hoy no les recibiría a ustedes en este despacho. Tanta importancia doy al acuerdo tomado en el Consejo de ayer, de suspender las operaciones del Mercado libre de valores de Barcelona.

El interés y la energía que puso el señor ministro de Hacienda en hacer constar su disconformidad con el acuerdo del Gobierno, de reanudar las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, he de poner yo, y aún más, en hacer constar la mía con la resolución tomada contra el Mercado libre.

Este tiene sus enemigos—enemigos interesados—que todos conocemos en Barcelona, aun aquellos que vivimos completamente apartados de la vida bursátil.

La historia de la ofensiva es larga y edificante. Con maniobras hábiles y oblicuas, han conseguido hacer creer a los que no conocen de cerca el Mercado libre de Barcelona, que los intereses que ellos defienden, son los intereses naturales.

El Mercado libre es el instrumento natural e indispensable de la vida mercantil barcelonesa. Su cierre es una agresión—agresión inconsciente y de buena fe me apresuro a reconocerlo—, pero agresión al fin a todo lo que el comercio de Barcelona y la riqueza de Cataluña representan.

Como ministro de Economía lo censuro; como catalán y diputado por Barcelona, lo deploro.

La nota de pánico y desconfianza que representa el cierre del Mercado libre, es afortunadamente anulada por la impresión optimista que se desprende del arreglo de las dificultades de tesorería del Ayuntamiento de Barcelona.

La Banca Catalana, y las instituciones de crédito de Barcelona, han podido hacer rápida y eficazmente una operación, para la cual el Banco de España, en largas negociaciones, había creído encontrar dificultades insuperables.

El presidente de la Generalidad, el alcalde de Barcelona, los establecimientos de crédito y ahorro, y todos los que han intervenido en la operación, merecen bien de Cataluña, por haber sabido reaccionar en estos momentos en que repetidos actos de insolidaridad, colaboraban en forjar un estado de pánico injustificado.»

Nota del ministro de Hacienda

Ayer noche el ministro de Hacienda dió la nota siguiente:

«He conocido por la Prensa la nota en que el ministro de Economía, mi querido amigo don Luis Nicolau D'Oliver, manifiesta su disconformidad con el acuerdo que anoche adoptó el Gobierno al suspender las operaciones en el Mercado libre de valores de Barcelona. Ningún reparo he de formular al hecho de que el señor Nicolau haya dado publicidad a su discrepancia—la única—ya expuesta en el momento mismo en que adoptamos el acuerdo. En un Gobierno como el provisional de la República son lógicas estas divergencias, y no veo inconveniente en que se hagan públicas; al contrario, ello revela la sinceridad con que todos procedemos. Siendo como somos hombres de partido, todos nosotros debemos a nuestras respectivas agrupaciones políticas y a las opiniones explicaciones claras de nuestras actitudes. Por eso estimo que ha procedido bien el señor Nicolau al dar la referida nota. Frente a las razones que él alega como justificación de su actitud, quizá se pretenda conocer las que yo alegué al formular en Consejo la propuesta de que se ha derivado el referido acuerdo, pero motivos de discreción me impiden entregarlas a la Prensa. Por lo que a mí respecta me basta con que el señor Nicolau, aunque reputo lo acordado un acto inconsciente, reconozca que lo inspira la buena fe.»

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

FUTBOL

Un equipo segoviano contendrá el domingo en Medina, con el «Gimnástica»

El domingo, día 12, saldrán para Medina del Campo un equipo de esta localidad, formado por valiosos elementos, que jugarán con el equipo de la «Gimnástica», de aquella localidad, que, tan grandes triunfos ha obtenido con equipos de segunda y tercera categoría como el «Club Deportivo» de Valladolid, y otros de análoga categoría.

Debido a esto esperamos será un partido interesante, puesto que nuestros elementos son también buenos jugadores, y han obtenido esta temporada tan buenos resultados, como el empate con la «Unión Bancaria» de Madrid, victoria sobre el «Club Deportivo», de Avila, y sobre el de San Ildefonso (La Granja).

El equipo de esta localidad se alineará de la siguiente manera:

Martínez (R.); Velayos (A.), Maroto (F.); Tomás, Bermejo (I.) Atorra; Servando, Carlos, Lupión, Gil-sanz (A.), Gómez (A.)

Figuran de reservas, Carretero, Soto y Velayos II.

Con los equipiers segovianos se trasladarán a Medina, para presenciar el partido, bastantes aficionados de la capital.

INSTANTANEA POLITICA

Las palabras de don Indalecio Prieto

Cuando se es simplemente miembro de un partido, aun cuando se ocupe un cargo en su ejecutiva, no hay muchos inconvenientes para una libertad amplísima de expresión. Cuando se es director de un periódico, tampoco. Pero el hecho cambia totalmente cuando se es ministro de Hacienda. La libertad de expresión queda templada con aquel otro silencio impuesto por la responsabilidad del cargo y los intereses que representa.

Así, el señor Prieto pronunciando un discurso de tonos violentos como simple candidato, o diputado a Cortes en la oposición a los Go-

biernos anteriores, no tenían valor ni trascendencia. Aquello ya pasó; hoy el señor Prieto es el ministro de Hacienda y hay que saber responder de los intereses nacionales e internacionales que le están confiados.

Su declaración de abandono de Marruecos ha producido en el extranjero viva expectativa, traducida en notas diplomáticas de las cancillerías al ministerio de Estado. El Gobierno se ha visto obligado no sólo a responder en sentido negativo sino a dar toda clase de seguridades de que serán respetados los compromisos internacionales respecto a la zona marroquí.

Por otra parte, la sensación producida en Bolsa ha sido francamente derrotista. Se había iniciado una orientación al alza, ganada en penosas jornadas, que el señor ministro, muy ligero de palabra, se ha apresurado a detener, volviendo las cosas al mal camino.

No hemos oído ningún comentario favorable a las palabras del señor Prieto. Si quiso ganarse opinión de izquierdas hace mal sacrificando para ello los intereses que representa su elevado cargo de ministro de Hacienda. Los valores del Estado, los de las Sociedades, la moneda nacional, no es patrimonio de derechos; es de todos. Y un ministro, sea el que fuere, está allí para defenderlos. Para destruirlos ya es bastante el ciclón de locura de los descuentos y de los demagogos.

ALVAREZ DE LEÓN.

Ocasión

Se vende moto «Peugeot», 3 1/2 HP, en perfecto estado. Nuevo Garage y Garage España, E. de Sousa, Segovia.

Vacaciones a los funcionarios civiles

Se les concederán a partir del día 15

Madrid, 9.—El subsecretario de la Presidencia ha participado a los periodistas que se ha firmado por el Presidente una orden circular dirigida a todos los ministros, en virtud de acuerdo tomado en el Consejo, participándoles que, a partir del 15 del presente mes, y hasta igual día del mes de Septiembre, pueden conceder a todos los funcionarios, alternativamente, un mes de permiso.



LA SEÑORA

D.ª Dominica Domínguez Díaz

VIUDA DE HERNANDEZ

Presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paúl, Terciaria Carmelita, etc., etc.

Ha fallecido en Segovia el día 8 de Julio de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual don Epifanio Marinas; sus desconsoladas hermanas doña Fernanda y doña Francisca; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, a las diez, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza Mayor, 9, al Cementerio, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

El señor

Don Antonio Escorial Herrero

Que descansó en el Señor el 10 de Julio de 1928

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebren el día 10 de Julio, en la iglesia de Santa Eulalia, de ocho y media a once; la de esta última hora, en el panteón-capilla del Cementerio, propiedad del finado; la de siete y media, en los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, y a las horas de costumbre en las Hermanitas de los Pobres y en los conventos de la Encarnación, San Antonio el Real, Santa Isabel, Oblatas y San Juan de Dios; así como el culto de dicho día al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso del finado. También se celebrarán sufragios en el mismo día en San Martín y Mudrián, de esta provincia.

Varios excelentes e ilustrísimos señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En el Ayuntamiento

¿SE MODIFICARA EL NUEVO TRAZADO DE LA CALLE DE SERAFIN?

El señor de Andrés confiesa una equivocación. Moción del señor Llovet sobre el problema del agua. ¿Entonará el alcalde el «yo pequé»?

La sesión anunciada ayer tarde para las siete y media, comenzó a las nueve menos veinte. Se advierte alguna intranquilidad en el escaso público que espera a que «se abra la sesión» y surge algún comentario. —¡Viva la democracia! ¡Todos, todos son burgueses!

Por fin se declara abierta la sesión. Preside el alcalde, señor Rincón, y concurren los concejales señores Muñoz, Artalejo, Reguera, Guajardo, García Combarros, Llovet, Tablada (don Lope), Rieaco, Lucio, de Andrés, García (don Aurelio), River, Olalla, de las Heras, Sáez, de Frutos y Zuloaga.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Lectura de «Gacetas» y «Boletines»; concesión de perpetuidad de algunos nichos y autorización para ejecutar algunas obras particulares.

También se dió lectura al extracto de los acuerdos de las sesiones del mes de Mayo último y se concede un préstamo del Pósito.

Se da lectura al informe de la Comisión de Industrias sobre abastecimiento de aguas y alumbrado público. A ruego del señor Guajardo, el asunto queda sobre la mesa para su estudio. El alcalde, accediendo a lo solicitado por el señor Tablada, dice que se convocará a una sesión especial o extraordinaria para tratar de dicha cuestión.

pagarán el metro cúbico a 0,30 pesetas.

La moción del señor Llovet queda sobre la mesa para su estudio.

Una transferencia

Leída una propuesta de la Comisión de Hacienda sobre transferencia de crédito, se acordó instruir un expediente para ver la conveniencia de realizarla o no.

El señor García Combarros pregunta si es legal o no una transferencia y el señor Rincón vuelve sobre el consultante un repertorio muy surtido y variado de decretos, leyes, estatutos, etc., para decir en consecuencia que sí es legal.

Los bienes de la Comunidad de Segovia

A propuesta del señor de Frutos, la presidencia da cuenta del resultado de la visita girada al presidente del Consejo por una comisión de concejales y sesmeros para gestionar la cesión a la Comunidad y Tierra de Segovia de los bienes que pertenecieron y que fueron adicionados al Patrimonio, referencia que no difiere de la que publicó EL ADELANTADO el mismo día de la entrevista con el señor Alcalá Zamora.

A propuesta del mismo concejal se hace constar en acta el agradecimiento de la Corporación a cuantas personalidades acompañaron en esa gestión a la comisión segoviana.

¿Se variará el trazado de la calle del Serafín?

El concejal señor de Andrés se pone en pie para confesarse «reo» de una equivocación. Dice que con otros compañeros de Concejo aprobó el día 17 de Junio el plano para el trazado de la calle del Serafín. Reitera su equivocación y añade que, por si es hora de rectificar, pasa a exponer sucintamente la historia de la calle del Serafín. En consecuencia, que la recta de dicha calle se quiebra al llegar a la plazuela de la Rubia. Si es factible de rectificar, el señor de Andrés reitera que se verifique porque —agrega con una lógica aplastante— todo puede rectificarse menos la muerte.

El señor Riesco, acaso conmovido por el acento sentido con que el señor de Andrés entona el «yo pequé», lamenta no tener facultades para absolverle de ese «pecado». Pero como insiste el señor de Andrés en confesarse reo de una equivocación, el señor Riesco se determina a hacer ante su compañero la señal de la santa cruz.

El asunto pasa a estudio de las Comisiones de Propios y Hacienda para que dictaminen sobre la conveniencia o no de variar el trazado.

Ruegos y preguntas

El señor Tablada solicita que se construya una obra de defensa en el puente del «Prado del Monago», por constituir en las actuales condiciones un peligro para la circulación.

Hace otro ruego sobre el cambio de hora en alguno de los conciertos de la plaza Mayor y se accede a que los jueves se celebre de siete a nueve de la noche.

—Se entabla un debate entre varios señores concejales sobre la supresión de subvención a la maestra que ejercía en el barrio de San Marcos y el asunto queda igual que estaba al comenzar el debate.

—Sobre las anunciadas oposiciones para proveer varias plazas de auxiliares en el Ayuntamiento, el señor Riesco pide que se celebre lo antes posible y el señor Rincón dice que en los momentos actuales se está procediendo a redactar un programa muy original que redundará en beneficio de los opositores.

—También ruega el señor Riesco se repare el cubo de la última muralla de la calle del Arco. El asunto pasa a la Comisión correspondiente.

—El señor Zuloaga pide que se acometa la terminación de las obras que para su funcionamiento necesita la fuente del paseo de la Alameda; que en los esgrafiados o revocos de fachadas se emplee arena roja y no amarilla, y por último, se lamenta de que haya sido presentada una moción solicitando la adquisición

por el Ayuntamiento de una obra de Tablada, pues habiendo en la Corporación una Junta de Artes y Oficios no ha sido consultada sobre este particular.

—Contesta el señor Muñoz diciendo que es suya la moción y que quedó condicionada a que por el Ayuntamiento se solicitara...

Interrumpe el señor Llovet: Sobre ese asunto yo no dije ni pío.

Queda zanjada la cuestión con unas palabras de cortesía de los concejales que en ella intervinieron.

—Acerca de una petición hecha por el periódico local de la mañana sobre lo que estima conveniencia de que se instalen altavoces, en la plaza Mayor para oír las sesiones de Cortes, el simpatiquísimo alcalde se hace eco de ella y da cuenta a la Corporación. Y el señor Llovet expone que ese asunto debe constar en moción escrita.

—¡Claro, señor; aquí todo debe seguir curso legal!

Estado de fondos

A las diez y media, leído el estado de fondos, que acusa la cantidad de 16.033,35, se levanta la sesión.

Los arbitrios

Nos ruega el concejal señor García Combarros hagamos constar que en una de las últimas sesiones solicitó se arrendaran los arbitrios municipales y no «el nombramiento de gestores».

Comentarios de pasillo

Lo más sabroso de las sesiones municipales, es el comentario que suscita la intervención de algún edil.

Por ejemplo, en el pasillo se oía algún que otro elogio a la nobleza del señor de Andrés, por entonar el «yo pequé» en lo que se refiere al trazado de la calle del Serafín. Y algunos comentaristas decían que se

espera una confesión más importante. Por ejemplo, la del señor Rincón, el alcalde de Segovia.

No hemos querido darle crédito. No porque consideremos al señor Rincón menos sincero que al señor de Andrés, sino porque el asunto es de órden a la grande.

Decían los desocupados comentaristas que el señor alcalde piensa decir al pueblo:

«¡Pueblo de Segovia, pequé! Pequé en eso de los contadores. Yo, que revolví a Roma con Santiago a propósito del proyecto del Ayuntamiento anterior de instalar contadores; yo, que me gané tu voluntad, pueblo bueno, pueblo crédulo, pueblo santo, cooperando en la intención de desprestigiar a una Corporación con ese motivo, estoy equivocado. ¡Hay que instalar los contadores! Yo, pueblo de Segovia, que ofrecí exigir responsabilidades, no las encuentro. Yo, que hice un informe sobre responsabilidades y fué preferido el de otro letrado para luego retirar el de este letrado y admitir el mío al entrar en funciones este Ayuntamiento, no encuentro materia delictiva.

Y había quien, maliciosamente, dejaba deslizar la especie de que el señor Rincón está dando largas al asunto «pa' ver» si puede zafarse. Nosotros no lo creemos. Y además, con el precedente del señor de Andrés...

No, no; en manera alguna. Tenemos la seguridad de que el simpatiquísimo señor alcalde dirá pronto la última palabra sobre el asunto. Porque, ¿no le parece, señor Rincón, que esas masas de ciudadanos que le siguen (y los que no le siguen) tienen derecho a conocer la verdad, toda la verdad?»

—Pues claro, señor.

LA COMISION JURIDICA ASESORA JUDICIAL TIFICA EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid, 9.—A continuación publicamos los párrafos siguientes de la exposición de motivos del proyecto de Constitución elaborado por la Comisión jurídica asesora.

La parte regional

Materia primera de nuestra preocupación fué la referente a la estructuración de España en régimen unitario o federal. Dividida hoy la opinión entre uno y otro sistema, fácil hubiera sido pronunciarse por cualquiera, ya que en apoyo de ambos se dan razones de gran peso dogmático e histórico.

Las provincias han adquirido, en el curso de un siglo, personalidad y relieve que nadie puede desconocer; y en la mayor parte del territorio nacional nadie protesta contra esta organización ni reclama otra. Hubiera sido, pues, arbitrario trazar sobre el papel una República federal que, por lo visto, no apetece la generalidad del pueblo a quien había de serle impuesta. Mas con igual claridad en otras regiones españolas han surgido o apuntan anhelos de personalidad autónoma, en términos tan vivos, con razones tan fuertes y con apasionamiento tan considerable, que el cerrar los caminos a su expansión sería, sobre una injusta negación del sentido de libertad, una insigne torpeza política. He aquí por qué la Comisión ha preferido, en vez de inventar un federalismo uniforme y teórico, facilitar la formación de entidades que, para alcanzar una autonomía mayor o menor, habrán de encontrar como arranque su propio deseo. Esto, después de consignar en el artículo segundo que la legislación local tendrá siempre un sentido autonómico.

rantías individuales y políticas proclaman aquellas libertades propias de todos los pueblos civilizados y consignadas ya en nuestras constituciones anteriores. Señalan como novedades la acción sin necesidad de fianza, las detenciones ilegales y la responsabilidad, no sólo de las autoridades, sino también de los agentes y funcionarios que las cumplen (art. 14); la afirmación de la libertad sindical con facultad para considerar los Sindicatos, organismos de Derecho público que puedan intervenir en la vida social y económica del Estado (artículo 23); el principio de la igualdad de los sexos en la vida del Estado (art. 24), y la aceptación de las relaciones de funcionarios, que no se ingiera en el servicio público que les estuviera encomendado como el reconocimiento de hecho de esas Asociaciones para recurrir ante los Tribunales en defensa de sus miembros (art. 25).

Prolongados debates hemos tenido a propósito de si había de ser bicameral o unicameral; ello demuestra que jábamos exactamente las necesidades del país, profundamente en este punto.

Los inconvenientes de una Cámara popular sin freno, las necesidades mayores apoyos para el Gobierno, el ejemplo de la inmensa mayoría de países, llevaron a la Comisión a pronunciarse por el sistema bicameral. Pero el Senado que en el proyecto se establece es muy diferente del que conocemos. Tiene carácter corporativo, pues está formado exclusivamente por representantes de Asociaciones patronales, profesionales y culturales, que tiene verdadera función política; interviene en la confección de leyes como elemento reflexivo y moderador, pero las deja a la decisiva del Congreso; en fin, ni niega confianza a los Gobiernos, tampoco puede ser disuelto, novable por mitad cada cuatro años.

Opiniones muy respetables inclinaban a suprimir el Senado, substituirle por Consejos técnicos. La Comisión ha entendido establecer una y otra cosa, y el Senado como se acaba de decir, y creando Consejos técnicos, informe sea obligatorio en los proyectos de ley y en los decretos de carácter general.

De todos modos, importa tener que esta parte del anteproyecto deja gran espacio a la discusión que el voto particular que acompañamos al dictamen está adornado de fuerza moral como el dictamen mismo, ya que sólo hay entre los dos votos de diferencia, que hubieran cambiado el acuerdo ser distinta la concurrencia a la Comisión el día en que se adoptara.

LA NUEVA CONSTITUCION EL JEFE DE ESTADO TENDRA FACULTADES AMPLISIMAS

Serán suprimidas las provincias y se constituirán territorios autónomos. Supresión del Senado.

Madrid, 9.—Ya se han puesto en limpio y mañana se darán a la publicidad los votos particulares que se han formulado al anteproyecto constitucional en el Pleno de la Comisión jurídica.

Los más importantes son cuatro, referentes a la estructura del Estado, la propiedad, el sistema unicameral y el de la elección y facultades que se asignan al Presidente de la República. Van firmados por los señores Pedrosa, Romero, Otazo, Luna y García Valdecasas.

El que se refiere a la estructura del Estado va con un amplio preámbulo. No se parece nada a lo que establece en anteproyecto, y por el contrario, se acerca más bien al sistema federativo. Se suprimen las provincias y se constituyen en territorios autónomos las regiones y las comarcas que lo deseen, para lo cual se establecerá previamente el Estatuto que ha de regir. Este Estatuto habrá de ser aprobado, en primer lugar, por todos los Ayuntamientos del territorio autónomo; en segundo lugar, por las dos terceras partes de los votantes, y finalmente, por las Cortes. También establece que las Cortes no podrán rechazar el Estatuto que se presente después de cumplir todos los trámites requeridos.

La opinión de muchos miembros de la Comisión es de que imperará el criterio de este voto particular en el proyecto de Constitución.

En cuanto al de la propiedad, después de dejar sentado que el Estado defenderá la propiedad privada y la colectiva, señala la facultad de ir a la socialización de la misma. También

establece que el Estado podrá expropiar sin indemnización en casos extremos de señalada necesidad, si bien habrá de hacerse especificándolo mediante una ley.

Se declaran partidarios del sistema unicameral, y por tanto se suprime el Senado.

En lo referente a la elección del Presidente de la República se apartan también del anteproyecto. Por otra parte, en el voto particular se le confieren al jefe del Estado facultades amplísimas que van consignadas con todo detalle. La tendencia que persiguen es la de robustecer su autoridad, pero cuidando de que en ningún caso pueda convertirse en dictador.

Otros extremos difieren también del anteproyecto, pero menos destacadamente. Algunos, como el que se refiere a la cuestión religiosa, permanecen lo mismo.

Se nombrará una Comisión dictaminadora

Se calcula que las Cortes necesitarán de quince a veinte días para constituirse.

En cuanto a las Comisiones que han de nombrarse serán la de Actas, la de Gobierno interior y la de Peticiones.

Como el Gobierno ha desistido de llevar su ponencia como proyecto constitucional, es seguro que se nombrará la Comisión dictaminadora que presente dicha ponencia a la Cámara. Ayer se aseguraba que sería nombrado presidente de esta Comisión el señor Ossorio y Gallardo, que ha presidido también la Comisión jurídica asesora.

La cuestión religiosa

El tema religioso, de primordial interés en todas partes y de especial preocupación entre españoles, ha sido tratado como lo es ya en todos los pueblos, aun en los de más acendrado sentimiento católico, a saber, separando la Iglesia del Estado y respetando sin titubeos la libertad de conciencia y la de cultos, proclamadas en más de un pasaje del texto.

Nadie podrá ver en estas declaraciones un espíritu persecutorio ni un sectarismo destructor. Aunque algún miembro de la Comisión hubiese querido ver salvada de modo expreso una orientación cristiana en las actividades morales del Estado, pareció preferible no hacer declaración sobre el particular y dejar ambas potestades independientes, aunque concordadas, como ocurre hoy por regla general.

El considerar a la Iglesia católica como institución de Derecho público y garantizar la enseñanza religiosa, son datos que pueden dar idea de que el anteproyecto, poniendo término a un confusio nismo dañoso, ampara la espiritualidad del ciudadano y reconoce la fuerza social y la significación histórica de la Iglesia.

El Tribunal de Justicia Constitucional

El Tribunal de Justicia Constitucional aparece por primera vez en nuestro mecanismo legal. La Comisión ha entendido muy conveniente que no prevalezcan las leyes constitucionales, que puedan sermente dirimidos los conflictos de Estado con las regiones y dentro de sí; que se exija responsabilidad criminal a jueces y magistrados y presidentes de la República; que haya juicio de amparo que exista una función jurisdiccional para el examen de las actas de los senadores.

Para todo ello hubiera que pensar en el Tribunal Supremo, cuyos prestigios aparecen ya conocidos mediante el llamamiento de varios de sus miembros, a parte de la nueva institución que, en definitiva, que la de sus funciones requería algunas aportaciones estrictamente técnicas, con objeto de que se viesiese a los altos jueces más libres de prejuicios profesionales y de tutela de cuerpo.

Los radicales socialistas no quieren sentarse detrás del banco azul

Madrid, 9.—El diputado electo y director general de Obras públicas, señor Salmerón, se presentó ayer tarde en el Congreso para protestar ante el oficial mayor como presidente del Comité ejecutivo del partido Radical socialista de que se hubiese colocado a este grupo en el sector de la extrema derecha del salón de sesiones. Entre ellos están los ministros de Instrucción y Fomento.

—Yo, como director general—dijo—, sigo a mi ministro, pero como diputado de la minoría radical socialista vengo a decirle que nosotros no podemos sentarnos detrás del banco azul. ¿Cómo vamos a colocarnos en la extrema derecha si por nuestra filiación política estamos a la izquierda de los socialistas?

El señor Salmerón rogó al señor Gamoneda que tomara nota de su protesta y se la hiciera presente al Presidente del Gobierno provisional. El oficial mayor así se lo prometió, anunciándole que visitaría hoy al señor Alcalá Zamora con ese objeto.

Se han presentado 200 altas

Madrid, 9.—Están reservados ya la mayoría de los escaños en el salón de sesiones. En el sector de la extrema izquierda forman un grupo

compacto los socialistas y a continuación de ellos están situados los diputados catalanes. En la extrema derecha se agrupan los radicales socialistas y les siguen hacia el centro los de Acción republicana. En los sectores centrales están confundidos los de uno y otro grupo. Los diputados vascos reservaron ayer sus asientos en la última fila, debajo del reloj. También en la última fila, detrás de los socialistas, se sentarán los señores García Valdecasas, Sánchez Román, Ortega Gasset, Marañón y Pérez de Ayala.

Hasta ayer se habían presentado 200 altas. Hay muchas de ellas protestadas, aunque no gravísimas. Aún no está determinado el procedimiento para la aprobación de las actas.

Los ministros han escogido escaño

A excepción del señor Alcalá Zamora y del señor Maura, todos los demás ministros han escogido, como diputados electos, sus correspondientes escaños entre los diversos grupos políticos a que pertenecen.

La impresión que producen los ministros apresurándose a reservar sus escaños es que no piensan estar mucho tiempo en el Gobierno.

Garantías individuales

En el capítulo relativo a las ga-

Se necesita

para pueblo de esta provincia mes en la Administración de estadi-

MUY INTERESANTE

Agotado el salto, productor de la fuerza hidráulica, se venden en buenas condiciones todos los enseres, correspondientes a la industria molinera.

Turbina francés, maquinaria, piedras y sus guardapolvos, limpia, cedazo, todo en buen estado.

Para verlo en el «Molino de Mesa», situado en el kilómetro 40 de la carretera Segovia a Boceguillas. Para tratar, en Segovia, Ochoa Ondátegui, 21.

Se vende o arrienda la finca de dicho molino, con casa, dependencias, alamedas y praderas.

BANCO CASTELLAN VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas
Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descontos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde.

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

La readmisión del personal de la Telefónica

La Compañía Telefónica Nacional de España ha facilitado la siguiente nota: «En la necesidad de proceder...

de los empleados provinciales y de las mismas Corporaciones. La sesión de apertura será presidida por el director general de Administración...

Se han llevado ya a cabo las deliberaciones previas, y los asambleístas se proponen trabajar intensamente...

En Palma de Mallorca se han reproducido los disturbios

Un muerto y varios heridos graves. Palma de Mallorca, 9.—Cuando se creía conjurado el conflicto, se ha reanudado cruentamente...

Otra querrela contra el general Martínez Anido

Alcanza también a los señores Bustamante, Murillo y Mallagray El fiscal general de la República ha formulado una querrela criminal...

Madrid.—El estado del señor Francos Rodríguez continúa siendo grave. El doctor Sloquer ha manifestado...

Anoche se recibió un telegrama del señor Lerroux, redactado en términos afectuosos, y deseando al señor Francos Rodríguez se restablezca...

Los Sindicatos Unicos dicen que ha triunfado la huelga telefónica en toda España

Madrid.—En el local de los Sindicatos Unicos de Madrid, situado en la calle de San Marcos, se han colocado pizarras dando cuenta del estado de la huelga telefónica...

Exigen el despido de los empleados esquirols, «por haber hecho traición a los obreros honrados». También se dirigen ataques a la Compañía Telefónica.

De sociedad

Viajes. Se halla en Segovia el director de nuestro colega «La Voz de Galicia», don Alejandro Barreiro.

Peticion de mano. En Madrid ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Lolita de Gandarillas Calderón...

EL PROBLEMA MARROQUI

Una nota aclaratoria del ministro de Hacienda. Madrid, 9.—El ministro de Hacienda ha manifestado lo siguiente...

Fallecimiento. Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Dominica Domínguez Díaz, viuda de Hernández.

Destinos militares en Segovia

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los siguientes destinos: Comandante de Infantería don Paulino Gómez Díaz...

En un telegrama que se dice cursado de Gijón, se lee: «El pueblo, amotinado, se ha lanzado a la calle y obligó a abandonar el servicio a los esquirols.»

Se admitirían huéspedes, en San Francisco, 19, segundo izquierda.

Vendo moto «Velocette» 2 1/2 H. P., a toda prueba, baratísima.

Vendo vaca suiza con su chota, del tercer parto, abundante producción.

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia...

Lo que pasará en las Cortes Constituyentes

y en todo Europa, lo oiréis perfectamente y con toda comodidad desde vuestro gabinete o despacho...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

AVISO

«La Gaseosa Segoviana», Sociedad Anónima, advierte a los señores particulares que consumen sifones de agua de seltz...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se desconfía de salvar al señor Francos Rodríguez

Madrid.—El estado del señor Francos Rodríguez continúa siendo grave. El doctor Sloquer ha manifestado...

El doctor Sloquer ha manifestado que nada puede esperarse y que sólo se prolonga la enfermedad del presidente de la Asociación de la Prensa...

Anoche se recibió un telegrama del señor Lerroux, redactado en términos afectuosos...

Durante el día de ayer y esta mañana han desfilar por el domicilio del ilustre enfermo el obispo de Madrid-Alcalá...

Exigen el despido de los empleados esquirols, «por haber hecho traición a los obreros honrados».

Añaden que entrarán en la lucha todos los Sindicatos afectos a la Confederación y que se incitarán de los servicios telefónicos.

Se aconseja a los afiliados no cometan actos de sabotaje y arremetan contra la empresa a la que consideran autora de los mismos.

Mañana irán a la huelga general los empleados de la Standar, por solidaridad.

A continuación comentan el estado de la huelga en Barcelona y dicen que los Sindicatos autónomos se sumarán al paro.

Se dice también en las mismas pizarras, que en Gijón se pide la destitución de los ministros de la Gobernación y del de Trabajo.

En un telegrama que se dice cursado de Gijón, se lee: «El pueblo, amotinado, se ha lanzado a la calle y obligó a abandonar el servicio a los esquirols.»

Agregan que el triunfo es absoluto. En otra pizarra dicen que las señoritas huelguistas son detenidas sin causas justificadas.

En otra pizarra, encabezada con las iniciales de la Confederación, se ataca al director de Seguridad y se previene que los Sindicatos declararán la huelga general si la Policía persiste en sus coacciones.

Se copian además telegramas de Bilbao, Barcelona, Gijón, Puerto Llanos, Zaragoza, Ceuta, Lérida y Las Palmas...

El Presidente ofreció estudiar el asunto con todo cariño y hacer todo lo posible para buscar una compensación.

También estuvo en la Presidencia otra comisión de Lugo para protestar contra las elecciones celebradas en aquella circunscripción...

Contra el acta del fiscal de la República se ha presentado una denuncia.

El Presidente recibe a los periodistas extranjeros. Madrid.—Como de costumbre hoy jueves, el señor Alcalá Zamora...

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica... 678,8 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 26,0

EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica... 679,4 Dirección del viento... Oeste. Temperatura mínima (protegido)... 10,2

Comedor de Caridad. Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos... 88. En la comida: adultos, 50; niños, 38; total, 88.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 7, Día 8. Lists various financial instruments like Interior 4%, Serie F. de 50.000, etc.

NOTAS DE HACIENDA

El Avance Catastral. Con fecha 30 de Junio último, ha sido aprobado por la superioridad el Avance Catastral de Rústica del término municipal de Segovia...

Señalamiento de pagos. El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don P. Carabias, 3,074,81 pesetas. A don M. Oarubia, 197,40. A don A. Barahona, 150.

Al señor administrador principal de loterías, 20,000. Al Ayuntamiento de esta capital, 2,126,33.

VERANEOS

Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos. Lo más sano CORCONTE. Lo más fresco CORCONTE.

El clima más tónico CORCONTE. El más sedante CORCONTE. El mejor lavado de sangre CORCONTE.

Hotel para todas las clases con precios moderados. Donde mejor se come CORCONTE. Pedid en seguida habitaciones al administrador MUELLE, 36.—SANTANDER

Pérdida. Del término municipal de Navas de Riofrio, ha desaparecido una yegua de las señas siguientes: pelo rojiblanco, raya blanca...

IMPRESA DE EL ADELANTADO. LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Pídale su impresor, si desea que el día de su prosperidad de su negocio, y del buen gusto de sus establecimientos, o personas con quien se mantiene correspondencia.

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daouz, 4.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia...

Lo que pasará en las Cortes Constituyentes y en todo Europa, lo oiréis perfectamente y con toda comodidad desde vuestro gabinete o despacho...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

Se arriendan pastos de verano para unas trescientas ovejas...

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha leído a los periodistas una nota referente a la recaudación y pagos del Estado en el mes de junio último y en el primer semestre del año actual; mejor dicho, las cifras no se refieren a lo cobrado y pagado, sino únicamente a las diferencias, pero sin dar las cifras totales como es costumbre. Así, respecto a los datos del mes de junio, tal omisión carece de importancia, pues ya dice el ministro que la recaudación por todos los conceptos contributivos obtenida en dicho mes, excepto Aduanas, ha superado a 12 millones de pesetas a la recaudación del mes de junio de 1930, alza que se convierte en baja de 128 millones, incluyendo la recaudación de Aduanas, debido principalmente a que en el mes de junio del pasado año no regía aún la elevación de algunas partidas del Arancel que se introdujo en julio con el fin de restringir las importaciones de algunos artículos de lujo, como automóviles, etc.

La omisión de bulto, por ser de verdadera importancia, que ofrecen estas manifestaciones del señor ministro de Hacienda, la hallamos en las cifras de conjunto de todo el semestre primero, del que sólo sabemos que la recaudación de estos seis últimos meses ha superado en 29,50 millones a los pagos realizados en el mismo período, pero no se dice a cuánto han ascendido la recaudación y los pagos y sobre todo, la relación de aquella y de éstos respecto a la recaudación y los pagos del primer semestre de 1930, que es el único medio para conocer la marcha de la Hacienda, ya que los pagos efectuados, como única relación con la recaudación obtenida en el mismo período, es cosa muy elástica.

Es bien sensible en verdad, el retroceso que se viene observando en los cursos de las divisas extranjeras respecto a la peseta. Se empezó muy bien y las primeras declaraciones del ministro de Hacienda produjeron impresión de seriedad y confianza dentro de la anomalía del cambio de régimen, y se puso la libra a 45, pero poco después sobrevinieron las quemadas de conventos y otros excesos y se remontó la libra por encima de 51 pesetas, complicándose después otros fenómenos especulativos, en relación con algunas medidas interiores poco meditadas, como la de los billetes y con las declaraciones demasiado frecuentes y no siempre discretas de las cosas de Hacienda, y la libra llegó a remontarse al cambio de 62 pesetas, caso único en nuestra historia monetaria.

Reaccionadas un tanto las cosas a cauces de mayor normalidad, pudo pasar aquel acceso agudo de la libra a 62, descendiendo progresivamente hasta 48,25 para remontarse de súbito a 51,60 ante ciertas perspectivas electorales poco tranquilizadoras, especialmente en Andalucía.

Pasada la incógnita electoral con impresión satisfactoria en conjunto, renacen los optimismos y la libra desciende de 51,30 a 49,50 y la Bolsa de Madrid no oculta su satisfacción, con gran afluencia de dinero y de operaciones y alza en todos los valores en la sesión del 30 de junio pasado; pero las inopinadas declaraciones del señor ministro de Hacienda, aquella misma tarde después de la sesión bursátil declarando su hostilidad a un Gobierno Lerroux que es la carta en la que el país tiene mayor confianza a la hora presente, vinieron brusquemente a echar agua al vino, repercutiendo en la sesión del día 1 del corriente por un alto y paso atrás en todo el frente bursátil, complicado ya en las sesiones de anteaer y ayer con el mal cariz de

los conflictos sociales de Logroño y Coruña, el anuncio de la huelga Telefónica, más o menos extensa y aplazada, los rumores de crisis parcial, etc., elevándose de nuevo la libra a 51,30 y ofreciendo general atonía y expectación todos los valores.

El mismo señor Lerroux acaba de manifiestar a «El Adelantado» de Salamanca, en términos gubernamentales de gran mesura y discreción, reflejo de la realidad viva, que los socialistas y los radicales son los más directamente interesados y obligados a dirigir y educar las masas en normas jurídicas de universal respeto, si no quieren que la República se les vaya de las manos.

Esa es la verdadera tónica dominante en todo el país, acogedor de todo resquicio optimista, que necesariamente ha de llegar si impera el buen sentido, y por eso creemos que constituye una locura en que nadie venda valores a los bajísimos cambios actuales porque ello es un inconsciente suicidio y ganas de tirar el dinero sin ton ni son. A ciertos merodeadores de la Bolsa, por fortuna en minoría, es a los únicos que pueden interesar estos ríos revueltos; pero a los verdaderos rentistas, a los que tienen carteras de valores y no tienen necesidad alguna de vender, ¿qué les va ni les viene ni les importa ni les afecta, el que algunos atolondrados o especuladores bajen o suban el papel, y ganen o se arruinen, si ellos continúan cobrando el cupón o el dividendo sin variación alguna y los negocios buenos continúan siéndolo al margen por completo de unas u otras cotizaciones circunstanciales?

Nuestro leal consejo, y lo que nosotros haríamos si de nuestro personal dinero se tratase, y no podemos decir más, es sencillamente que se estén quietos y que no vendan; antes al contrario, los que tengan disponibilidades deben aprovechar la coyuntura y comprar, ya que, por ejemplo, el que adquirió 100 títulos determinados a 110 y hoy están a 90, si compra ahora otros 100 títulos a este tipo de 90 acorta las distancias de pérdida y aumenta la posibilidad de la ganancia, pues bastaría que repongan los títulos a la cotización de 100 para quedar ya cubierto de la pérdida, y de la cotización 100 para arriba sería ya todo ganancia para los 200 títulos.

El despidio de algunos empleados de la Sucursal de Lorca, del Banco Central ha producido algún revuelo infundado. El mal afecta a toda la Banca, que creó numerosas Sucursales en momentos que aún se creían de gran auge de la economía del país, siendo buena parte de todo ello artificial, y es preciso recoger velas y reducir las cosas a sus convenientes términos, contribuyendo al mal el considerable aumento de salarios de estos últimos tiempos. Baste decir que el gasto del personal del Banco Central, que en 1929 era de 4,50 millones de pesetas, se elevó en 1930 a seis millones, representando el 6 por 100 anual de su capital social de sesenta millones, y para el presente año se ha previsto el aumento de un millón más o sean siete millones de pesetas. Por otra parte hay sucursales en margen de pérdida que alcanza hasta cinco veces el interés del capital representativo de alguna de ellas y es natural que Lorca, por ejemplo, puede reducirse a la categoría de caja auxiliar, por ser bien notoria la lamentable situación financiera de arrastre de aquella zona.

Aquella expansión exagerada determinó, además, la improvisación de mucho personal y hasta la satisfacción de favores y recomendaciones, no siempre en armonía con los legítimos intereses del Banco, y por

eso la reorganización del personal en su más amplio concepto constituye el más firme apoyo del meditado plan que viene desarrollando el Banco Central, que precisamente desde hace algunos meses es cuando puede decirse que está bien dirigido y orientado hacia una completa y vigorosa restauración, fortalecido por el voto unánime de su última Junta general.

La antigua Casa de Banca de Madrid Bauer y Compañía, representante en España de la casa Rothschild, se ha presentado anteaer en suspensión de pagos, cosa solamente explicable por la inexperiencia juvenil de sus actuales socios, nietos del fundador e hijos del continuador de la casa. El pasivo afecta a la Compañía de los F. C. de M. Z. A., de cuyo Consejo eran presidente y administrador don Alfredo y don Ignacio Bauer, y también a la Compañía de Seguros La Urbana y al Centro de Contratación de divisas, al que había vendido cheques por 190.000 dólares al descubierto, o sea, al parecer, sin tener disponibilidad en los librados. Hace pocos meses fué separado ya de la Razón Social uno de sus miembros por importantes pérdidas, que fueron cubiertas por los restantes socios y hemos oído decir que, además de las pérdidas en divisas, ha empujado a la Casa Bauer a esta situación el mal negocio editorial en gran escala de la Compañía Hispano Americana de Publicaciones.

La Cartera comercial del Banco de España ha registrado considerable aumento en la semana anterior, señalando alza de 83,23 millones los descuentos, 73,50 las pignoraciones y cuatro los créditos personales, o sea alza total de 160,73 millones.

Esto no obstante, la circulación de billetes ha aumentado 12 millones, a pesar de bajar 22 millones las cuentas corrientes, ya que la contrapartida está además del aumento de 49 millones en la posición de la cuenta de Tesorería del Estado, en el alza de 145 millones en la partida «Diversas cuentas», en la cual está comprendida la cuenta de sucursales, de suerte que merced a esta discreta política del Banco de España se hacen los abonos por transferencias a la Banca privada en las respectivas sucursales del Banco de España en provincias, quedando así fuertemente dotada de disponibilidades y reservas la Banca privada, sin necesidad de aumentar la circulación de billetes más que en aquellos casos que fuese preciso y en el momento que se desee para atender con diligencia todas las necesidades del público.

El Consejo del Banco de España ha acordado el reparto del mismo dividiendo de 11 duros que el reparto en el primer semestre del año anterior, y como los beneficios del actual superan en siete millones a los de 1930, es de creer fundadamente que también el dividendo complementario del segundo semestre del año en curso sea asimismo de 14 duros como el del pasado año.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.
Redactor-jefe de «El Financiero».

EL CONFLICTO TELEFONICO

Dice el director general de Seguridad que los actos de violencia, no reprimirlos, sería ampararlos

Madrid, 9. —Refiriéndose a la huelga de Teléfonos, manifestó el director general de Seguridad a los periodistas esta madrugada que, con relación a la nota que había facilitado ayer el Comité de huelga de Teléfonos, tenía que decir que no comprendía esa supuesta indignación de algunos huelguistas por la orden dada a la fuerza pública en caso de «sabotaje».

«Todo el pueblo de Madrid—añadió—es testigo de la prudencia y habilidad con que están procediendo las fuerzas encargadas de mantener el orden protegiendo los derechos de todos. Es elemental deber no consentir actos de «sabotaje», y como no es posible poner al lado de cada poste telefónico en las carreteras, ni de cada cajetín o registros de cables en Madrid una pareja de guardias, no hay otra forma de impedir la comisión del grave delito que, cometiendo otro, defendiendo el Comité de huelga. No creo que nadie seriamente pueda pretender que la autoridad colabore en los actos de «sabotaje» y colaboración significaría presenciarnos impasible o con el simulacro de medidas que de antemano se saben, por imposibles, ineficaces.

Mantenga, si lo cree conveniente, el Sindicato, dentro de lo que es lógico y legal, la huelga; pero no pretenda convertir sus actos en violen-

cias, porque no reprimirlos sería ampararlos.

El señor Galarza facilitó después las siguientes noticias de la marcha de la huelga en provincias:

Gijón.—Un grupo numeroso de huelguistas trataba de entrar violentamente en la Telefónica. Se requirió el auxilio del alcalde y de la fuerza pública, y parece que quedó restablecido el orden.

Añadió el señor Galarza que no respondía de esta noticia, facilitada por la Telefónica.

—Y a este respecto he de manifestar—acaré—que las noticias que yo doy no son de la Compañía, sino oficiales, procedentes de gobernadores y comisarios.

En Almería y Alcoy, el servicio es normal.

En Lorca sigue sin resolverse la situación. Tres obreros han solicitado reintegrarse al trabajo.

Salamanca.—De madrugada no contestaban los centros de la red de Ledesma, debido a un corto circuito, que ya fué reparado. Se busca a los autores de la avería.

La Guardia civil de la carretera de Andalucía ha comunicado que a las cuatro cuarenta se han encontrado dos hilos cortados en el kilómetro 5 de la mencionada carretera.

Vitoria.—El servicio es normal; huelgan solamente dos mecánicos y 10 obreros.

Burgos.—Han entrado al trabajo el capataz, el encargado de máquinas y el repartidor, efectuándose el servicio con normalidad.

Valencia de Alcántara.—Por el perfecto funcionamiento del servicio puede considerarse terminada la huelga.

En la Universidad Popular

Conferencia del señor Carral

Anoche leyó su anunciada conferencia en la Universidad Popular sobre «Afirmación de la comarca segoviana», nuestro paisano el redactor del diario madrileño «Ahorá», Ignacio Carral. Asistió numeroso público.

La charla fué muy interesante. Trata el señor Carral de la diferencia existente entre Castilla y León y la Mancha, que intentan repartirse Castilla, dividiéndola en Vieja y Nueva.

Se lamenta de que nuestra región haya abandonado la cría de la ganadería, sus industrias peculiares y el cultivo forestal para dedicar las tierras a labrantío improductivo.

Cree que la decadencia de Castilla se debe al abandono de sus instituciones tradicionales, las que da a conocer a grandes rasgos.

Ataca a la división en provincias, porque perjudica a la nuestra, cuyos límites llegaban antiguamente hasta las puertas de Madrid. Estima que es de razón que se devuelva a la Comunidad y Tierra de Segovia los bienes de la realcía y cuantos le fueron arrebatados, abogando por que vuelva a existir, con todas sus atribuciones (sin que, como ahora, funcione solo administrativamente), la citada Comunidad, sustituyendo ésta a la Diputación, formando parte de aquella las comunidades, no sólo segovianas, sino también las de Iscar y Aza, que hoy son de Burgos y que en tiempos pasados la pertenecieron y extendiendo su poder hasta los pueblos del otro lado de la cordillera.

Así—dice—Segovia tendrá vida propia, sin que tenga que agradecer nada al Estado ni pedir para su próspera existencia oficiales ayudas, ya militares ya de otra índole.

Alude al proyecto de Estatuto que han redactado el conferenciante y los señores Carretero y Arévalo, cuyas bases servirán para que los partidos republicanos locales los estudien y los presenten a las Cortes.

El orador fué muy aplaudido.

NUESTRO TIPISMO

La República nos devuelve la «Cuarta de Apolo»

Como Madrid es el pueblo más trasnochador del mundo, tenía su «Cuarta de Apolo». Era la función que empezaba a las doce de la noche. A esta hora, aunque se haya cenado tarde, ha tenido un tiempo de hacer la digestión, fumarse una breva, leer el periódico, tomar café y oír a los amigos. Es la hora en que se empieza a bostezar. Y el madrileño, que de esto de vivir sabe lo que se dice un rato largo, inventó la «Cuarta de Apolo». Se cantaba una zarzuela alegre bien cantada. Salfía el coro—entonces no existía esto de las segundas trépas—, salfía el coro de chicas guapas para alegrar la vista. Las tertulias de Fornos se trasla-

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE
A. GOMEZ APARICIO
COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN
San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

daban, automáticamente, cada noche, para ver «La verbena» o «El barberillo» por centésima vez. En los palcos se veía siempre algún ministro, alguna mundana famosa, algún torero, algún tenor célebre que cantaba en el Real.

Y los numeritos ligeros se repitían y no había prisa para salir. Hubo en la «Cuarta de Apolo» un personaje famoso, el perro «Paco». Este perro se sentaba en Fornos en las tertulias de literatos. No tenía dueño. Se le invitaba a café por suscripción entre los contentullos. A las doce en punto tomaba el camino del teatro. Y allí estaba muy sericito, unas veces en el patio, otras en los palcos recogiendo caricias y otras en el escenario entre bambalinas.

El perro «Paco» era un prodigio de inteligencia canina. Se lo quisieron llevar muchos a su casa, pero no lo consiguieron. Quería ser libre por encima de todo. Ofrecía su amistad. No quería dueño, no admitía la condición de esclavo.

Con su perro «Paco», su bohemia dorada y su sabor trasnochante, la «Cuarta de Apolo» fué algo que no admite más calificativo que el de una palabra trasnochada, también, la pobre: fué algo «inefable».

Aquel señor que quiso arreglar a España y luego, para ampliar su obra benemérita, quiso arreglarnos la vida a los españoles, nos privó de todas estas pequeñas cosas que son mucho más importantes que las cosas grandes.

Con la Dictadura, los teatros habían de terminar, inexorablemente, a la una de la madrugada. Que era, según él—harto de trasnochar—una hora prudencial para que el pueblo trabajador se retirase a descansar.

Si el éxito de un estreno obligaba, con interrupciones y repeticiones a sobrepasar el límite, la multa caía sobre la caja del empresario. Se graduaban las multas según los minutos de exceso. Casi, casi, no se sabía qué era más conveniente: si un éxito (con multas por las repeticiones) o un fracaso.

En aquellos tiempos se quiso no-teamericanizar la vida española. Los tiempos en que no se podían representar las obras de don Miguel de Unamuno.

Pero tenemos República ya. Ahora, los espectáculos terminan cuando los espectadores con su aplauso o su indiferencia, disponen. Sistema racional y democrático que es el único admisible donde reine la justicia. ¿A quién puede interesar más que a los propios espectadores la hora de acabarse la función?

Y en seguida hemos vuelto a la «Cuarta de Apolo». No precisamente de Apolo. No precisamente porque de este teatro glorioso no queda más que el solar. Y en él se están cimentando, en estos momentos, las paredes donde han de empotrarse las cajas fuertes y cámara acorazada de un Banco.

Es igual. La «Cuarta de Apolo» no son las paredes de un teatro, sino la tradición. Una tradición de la que el

madrileño no quiere desprenderse porque no quiere americanizarse. Que se madrileñen los americanos si se les antoja.

Varios teatros de Madrid añoran sus funciones, de piecicitas ágiles, para las doce de la noche, hora madrileña por esencia. La hora en que cae la bola de Gobernación. La República nos ha devuelto la «cuarta de Apolo».

FÉLIX CENTENO

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
GRAN HOTEL
Completamente reformado
Reumatismo, artritis, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

«LA SEGOVIANA»
CASA DE VIAJEROS
DE
Pedro Prieto
Sucesor de «El Chiclanero»
Calefacción y cuarto de baño
Plaza Santo Domingo
(Entrada, Tudescos).
TELEFONO 15.424.—MADRID

Cazadores
Inmenso surtido en cartuchería y más artículos de caza. Consultad precios.
FERRETERIA HISPANO AMERICANA
CERVANTES, 47 (Sucesor de Parare)
Descuentos para cantidad

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA
Barcelona, Brasil, Plata
15 AGOSTO

«DUILIO»
9 SEPTIEMBRE

«GIULIO CESARE»
Barcelona-Valparaíso
18 AGOSTO

«Virgilio»
Gibraltar-New York
5 AGOSTO

Agentes generales en España
SOCIEDAD ITALIA AMERICA
Barcelona, Ramba Santa
Mónica, 1 y 3
Madrid, calle de Alcalá, 47

BALNEARIO DE LIERGANES
(SANTANDER)
AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303
Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgiá, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocená (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.
Consultas por correo
En SEGOVIA, el 28 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)
REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.
Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID
PRECIOS MODICOS

A. ARIAS
A. ARIAS VACIADOR
¡Segadores!
Pidan HOCES
marca
A. ARIAS
Garantizamos todas las piezas